



ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES DEL PUEBLO BARI
Entidad de Carácter Público Especial Min Interior
Resolución 0129 del 26 de septiembre de 2013
NIT.900.660.964-0

COMUNICADO 0029 DE 2022

LA NACIÓN BARÍ SESIONA MEDIANTE ASAMBLEA PERMANENTE DESDE EL VIERNES 13 DE MAYO DE 2022 EN TERRITORIO ANCESTRAL DEL MUNICIPIO DE TIBÚ, NORTE DE SANTANDER

La **NACIÓN BARÍ** en el marco de la **ASAMBLEA PERMANENTE** y luego de la reunión de concertación sostenida con el **VICEMINISTRO DEL INTERIOR, Dr. CARLOS ALBERTO BAENA**, en el municipio de Tibú celebrada el pasado lunes 16 de Mayo, en la que se acordó la creación de una mesa de concertación permanente para que participen distintos ministerios, entidades del orden nacional, regional, local y los entes de control, gobernación, alcaldías de los cinco municipios de nuestro territorio ancestral, entre otros; y de este modo iniciar el estudio de las peticiones planteadas el lunes dieciséis(16) de mayo del 2022.

La **ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES DEL PUEBLO BARÍ – ÑATUBAIYIBARÍ** mediante el presente comunicado se permite informar a la opinión pública que, siendo hoy 20 de mayo de 2022, fecha límite acordada para expedir la resolución ministerial, no existe una respuesta positiva a la solicitud de la nación Bari la asamblea permanente toma la decisión de movilizarnos hasta el punto de la Y Astillero.

CONVOCAMOS a todos los garante en materia derechos humanos (personerías municipales, Defensoría del pueblo, Aso personeros ONU DDHH y Cooperaciones defensoras derechos humanos para la garantía de la movilización de la **NACIÓN BARÍ**, de igual forma hacemos el llamado a la fuerza pública a respetar decisión de nuestra autoridades tradicionales

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES DEL PUEBLO BARI
ÑATUBAIYIBARÍ – VEINTE DE (20) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)